



Factura: 001-002-000057473



20171701002000883

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002000883



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (13:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG XIN PARA SU SUCURSAL EN EL ECUADOR

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROBERTO DIAZ MENDEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708464019

OBSERVACIONES:

  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

---

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000057472



20171701002P01703

PROTOCOLIZACIÓN 20171701002P01703

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE ABRIL DEL 2017, (13:17)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG XIN PARA SU SUCURSAL EN EL ECUADOR

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019

OBSERVACIONES:	DI 4 COPIAS
----------------	-------------

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**SEÑORA NOTARIA**

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la presente solicitud de protocolización con devolución de original del PODER GENERAL que otorga la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD, a favor del señor ZHANG XIN para su suscripción en Ecuador e insertarlo en el registro de escrituras públicas a su cargo, documento original que me ha sido entregado por el funcionario de la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD. señor ZHANG XIN.



Usted señora Notaria para su perfecta validez se servirá implementar las demás formalidades de Ley.

Firmo en calidad de Abogado Patrocinador.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Diaz Mendez'.

**ABG. ROBERTO DIAZ MENDEZ**

**MAT. 17-2015-472**

**FORO DE ABOGADOS**

JL

厄瓜多尔



170063954-002 2/2 ②  
厄瓜多尔 E D C 005  
2017/03/21

# 公 证 书

中华人民共和国山东省邹城市公证处

# 授权书



## 第一条- 当事人

当事人王伟先生，作为本授权的授予方是兖矿东华建设有限公司的法人代表，护照号 PE1039021。兖矿东华建设有限公司注册地质：中国山东省邹城市东滩路 1029 号。王伟先生是成年人，中国籍，籍贯为中国江苏省徐州市，以下称为“法定代表人”。

王伟先生作为兖矿东华建设有限公司的法人代表，并由 2017 年 1 月 25 日的董事会会议决议通过其有权出具该授权。

## 第二条- 授权内容

王伟先生作为法人代表的兖矿东华建设有限公司给张鑫先生（护照号：E18178414）宽泛授权，作为兖矿东华建设有限公司在厄瓜多尔的：“法人授权代表”，代表兖矿东华建设有限公司开展日常业务，具体授权内容如下：

1. 定期或临时性向厄瓜多尔当局管控的以下相关机构或组织提交报表或信息。如：企业管理局、国税局、劳动监察局、劳工部、社保局、海关服务中心以及其他类似机构等。
2. 能够与以下国内外相关机构或组织签署合同或者法事务相关文件。如：银行、相关企业、供应商、政府机构或者与兖矿东华建设有限公司有商业或法务关系的其他组织和机构。
3. 能够采取所有向东或者法律措施以满足兖矿东华建设有限公司在厄瓜多尔开展业务是遇到的所有需求以及所要履行的义务。
4. 在所有司法和非司法的事务上代表“法定代表人”为维护其利益，

提出或者回答质疑或者应对可能出现的所有情况。

5. 可以将本授权书转授给第三方，并有权撤销对本授权书的转让。
6. 能够代表“法定代表人”签署文件及处理一切与此相关的事务。“法定代表人”授予“法人授权代表”相关通用权利，特别是民事诉讼法第 44 条中所规定的相关权利。

第三条- 有效期

本授权有效期为此授权书签发之日起至兖矿东华建设有限公司书面声明本授权作废为止。

2017 年 1 月 25 日



法定代表人：



# 公 证 书



(2017)邹城证外字第127号

申请人：兖矿东华建设有限公司，住所：山东省邹城市东滩路1029号，统一社会信用代码：91370883742415192L。

法定代表人：王伟，男，一九六三年九月一日出生，公民身份号码：370421196309011811。

公证事项：签名、印鉴

兹证明兖矿东华建设有限公司的法定代表人王伟于二〇一七年一月二十五日在兖矿东华建设有限公司，在本公证员面前，在前面的《授权书》上签名，并加盖“兖矿东华建设有限公司”的印章。

中华人民共和国山东省邹城市公证处

公证员

蒋文浩

IV06397355



# PODER GENERAL

## PRIMERA.- COMPARECIENTE

Comparece al otorgamiento del presente Poder General, por sus propios y personales derechos, el señor Wang Wei (Pasaporte PE1039021), en su calidad del Representante Legal de la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD., sociedad mercantil con domicilio en N.1029, calle Dongtan, Ciudad de Zoucheng, Provincia Shandong, República Popular China; en adelante para efectos de este documento se le denominará El Mandante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, domiciliado en la Ciudad de Zoucheng, Provincia de Shandong, República Popular China, hábil en derecho.

El señor Wang Wei comparece en su calidad Representante Legal de la compañía YANKUANG GROUP CO., LTD. debidamente autorizado por la Sesión de la Junta Directiva celebrada el 25 de enero de 2017, que se acompaña como habilitante para el otorgamiento de este Poder General.

## SEGUNDA.- PODER GENERAL.

La compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD. debidamente representada por el señor Wang Wei en su calidad de Representante Legal, otorga a favor del señor Zhang Xin (CC / Pasaporte

E18178414), Poder General, amplio y suficiente cual en derecho requiere, autorizándole para que en su nombre y representación proceda a representar judicial y extrajudicialmente a la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD., en las funciones relacionadas al giro ordinario del negocio en Ecuador y en particular en aquello que a continuación se enumera:



**Uno.** Presentación de todo tipo de declaraciones e informaciones periódicas o eventuales ante los organismos de control del Ecuador y otros organismos legales como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Inspectoría del Trabajo, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y otros similares.

**Dos.** La facultad para celebrar contratos y negocios jurídicos con instituciones nacionales y extranjeras como bancos, compañías relacionadas, proveedores, instituciones del Estado y otras similares con las cuales la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD. mantenga o pueda llegar a tener relación comercial o legal de cualquier tipo.

**Tres.** La facultad de realizar todos los actos y negocios jurídicos que

hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD., sin que tenga limitaciones de actos, tiempo y cuantía.

**Cuatro.** Para que represente al Mandante e intervenga en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus intereses, proponiendo y contestando toda clase de demandas o tercerías, o continuándolas en todas sus instancias.

**Cinco.** Sustituir o delegar el presente Poder en favor de otra u otras personas y revocar tales sustituciones o delegaciones.

**Seis.** Para que celebre toda clase de actos y contratos, sin limitación de cuantía, en nombre y representación del Mandante. El Mandante confiere al Mandatario todas las facultades comunes a esta clase de encargos y, en especial, las señaladas en Arts. 41, 42, 43, 44 y 45 Código Orgánico General de Procesos.

**TERCERA.- PLAZO DE VIGENCIA:**

El presente poder tendrá vigencia por un tiempo indefinido y podrá ser revocado por la compañía YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO.,

LTD. en cualquier momento.

El 25 de enero de 2017 .



YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD.

Representante Legal (firma)

# ACTA NOTARIAL

(2017) Z. C. Z. W. Zi. N° 127

Solicitante: Yankuang Donghua Construction Co., Ltd.

Domicilio: Avenida Dongtan N° 1029, Ciudad de Zoucheng, Provincia de Shandong.

N° del Código Unificado de Crédito Social: 91370883742415192L

Representante Legal: Wang Wei, masculino, nacido el 1 de septiembre de 1963,

Documento de Identidad N°: 370421196309011811

Asunto notarial: Veracidad de Firma y Sello

Se certifica por la presente que Wang Wei, el Representante Legal de Yankuang Donghua Construction Co., LTD., firmó en el Poder que antecede ante mi presencia al día 25 de enero de 2017 en la oficina de Yankuang Donghua Construction Co., LTD., y sello de "Yankuang Donghua Construction Co., Ltd."

Notario Público: Jiang Wenhao (sello)

Notaría Pública de la Ciudad de Zoucheng

de la Provincia de Shandong (sello)

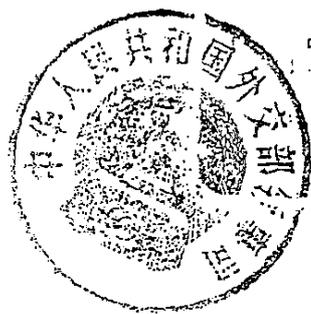
El 13 de febrero de 2017

I V0629725t

认字第17.0.063954-0.02号



兹证明前面文书上公证处的印章和公证员蒋文浩的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部  
领事司一等秘书  
二〇一七年三月六日

蒋文浩



6723398

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 25 abril 2017



Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 486/2017

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de BAOQING CAO, 1ER. SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 16 de Marzo del 2017

PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<52>> <<BEIJING>> <<A-913202>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



RAZON. A petición del Abogado Roberto Díaz Méndez, con matrícula profesional diez y siete guion dos mil quince guion cuatrocientos setenta y dos del Foro de Abogados, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo: EL PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG XIN PARA SU SUCURSAL EN EL ECUADOR, documentos que anteceden en ocho fojas útiles. Quito, a veinte y cinco de abril del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO .LTD. A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG XIN PARA SU SUCURSAL EN ECUADOR**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de abril del año dos mil diez y siete.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.

1067

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril de 2017, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD.**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado al señor Zhang Xin, de nacionalidad china;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-958 de 27 de abril de 2017, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR** de suficientes los documentos otorgados en el exterior protocolizados (2) en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril de 2017; y, autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera **YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD.**, de nacionalidad china; concederle permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado al señor Zhang Xin, de nacionalidad china.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de esta resolución al margen de las protocolizaciones (2) efectuadas el 25 de abril de 2017; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril de 2017, junto con la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que una vez cumplido lo dispuesto en el artículo que antecede, se publique por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en las protocolizaciones antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder y las razones correspondientes.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes referidas.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 MAYO 2017

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017...1701002 C-1297

FACTURA N° 57924

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,  
doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede,  
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este  
efecto.

03 MAY 2017

Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26311



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	20191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1888
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
P2D5RV91	ZHANG XIN	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /25/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO., LTD.,
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

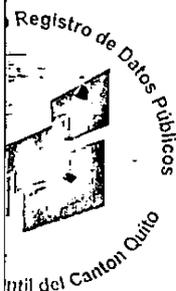
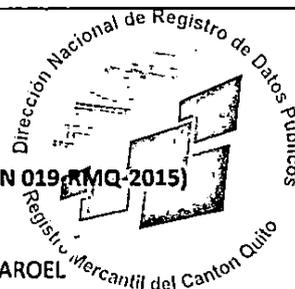
SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y PROTOCOLIZADOS (2) EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL DMQ DE 25/04/2017 Y AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL, CONCEDERLE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL PAIS, Y CALIFICAR EL PODER OTORGADO AL SR. ZHANG XIN MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1067 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA: 02/05/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-002-000057905



20171701002000936

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002000936

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2017, (16:43)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS (2)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PARA LA DOMICILIACION NUMERO 20171701002P01702; Y DE PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL NUMERO 20171701002P01703

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ONATE ALTAMIRANO ALÍSON ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802616779
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PARA LA DOMICILIACION NUMERO 20171701002P01702; Y DE PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL NUMERO 20171701002P01703
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PARA LA DOMICILIACION NUMERO 20171701002P01702; Y DE PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL NUMERO 20171701002P01703

  
Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota de la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.1067 de fecha 02 de mayo del 2017, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la que **RESUELVE CALIFICAR** de suficientes los documentos otorgados en el exterior, tome nota al margen de las escrituras matrices de PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PARA LA DOMICILIACION DE LA COMPAÑÍA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO. LTD; y de PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA YANKUANG DONGHUA CONSTRUCTION CO.LTD A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG XIN PARA SU SUCURSAL EN EL ECUADOR, otorgadas el 25 de abril del 2017 respectivamente, ante mi Doctora Paola Delgado Loor Notaria Segunda del cantón Quito.-  
Quito, a 02 de mayo del 2017.



DRA. PAOLA DELGADO LOOR.  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO